

**TRADUCCIÓN: UNA HERRAMIENTA PARA LA CIRCULACIÓN DEL
CONOCIMIENTO DRAMÁTICO**

PRESENTADO POR:

Ingrid Vanessa Gutiérrez Ariza

Trabajo de grado escrito, presentado para optar por el título de: Maestra en Arte Dramático

ASESORA:

Clara Angélica Contreras Camacho

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CREACIÓN

PROYECTO CURRICULAR- ARTE DRAMÁTICO

2020-1

TRADUCCIÓN: UNA HERRAMIENTA PARA LA CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO DRAMÁTICO

“El lenguaje es clave en el desarrollo humano, pues posibilita el intercambio de conocimiento.”

Vygotsky
Pensamiento y lenguaje (1994).

PALABRAS INICIALES

Realizar una traducción no es simplemente una transcripción. No basta con dominar dos idiomas para poder realizarla, especialmente si se trata de un texto teatral, sea dramático, teórico o musical. Se necesita entender el tema porque muchas veces debido a las diferentes estructuras de los idiomas, el traductor debe convertirse en un intérprete, de manera que el lector pueda entender el contenido del texto y sobretodo el punto de vista del autor.

Mi proyecto consiste en la traducción de una obra musical, *Violet*, escrita por el libretista Brian Crawley, y los cuatro primeros capítulos del libro *“The Viewpoints”* escrito por la directora Anne Bogart y la dramaturga Tina Landau. Para poder realizar las traducciones, primero hay que indagar acerca de los siguientes conceptos:

Teatro Musical

Para poder traducir una obra musical, hay que comprender la definición de este género y la manera en que este funciona. De acuerdo a *New World Encyclopedia* (2018), El musical es un tipo de teatro que combina las habilidades del canto, baile y actuación; la amplia gama de emociones que se establecen en la producción, es decir la historia en sí misma, son expresados a través de una canción. Este género tiene su origen en Estados Unidos, el país en el que ha tenido mayor auge, aunque actualmente también se desarrolla en Europa y prácticamente en todo el mundo. Los principales exponentes del teatro musical se encuentran en habla inglesa.

Violet (Sinopsis)

Violet, es un drama musical dividido en dos actos, basado en el libro "*The Ugliest Pilgrim*". Fue estrenado en el año 1997 en *Off-broadway*; se volvió a montar hasta el año 2014 en Broadway y más recientemente en el año 2019 (*off-West End*). La música fue realizada por Jeanine Tesori y el libreto fue escrito por Brian Crawley.

Situado en 1964, durante la lucha por los derechos civiles, este musical cuenta la historia de *Violet*, una joven quien sufrió un accidente en su infancia que le dejó una gran cicatriz en la cara y en busca de una cura, se enfrenta a una travesía en donde conoce a un joven soldado de raza negra quien le enseña acerca de la belleza, el amor, la valentía y el coraje que conlleva ser una persona rechazada por la sociedad (St. Rosemary Institution, 2012).

Teoría de Los Puntos de Vista

Los Puntos de Vista son una técnica basada en el movimiento y en la consciencia del cuerpo. Esta técnica fue en un principio empleada únicamente para la danza, Mary Overlie, coreógrafa y bailarina Estadounidense, creó esta metodología que hoy se conoce como los Seis Puntos de Vista. La adaptación al mundo teatral fue realizada por Anne Bogart, directora de teatro y ópera Estadounidense; esta técnica combina elementos de las artes marciales y ayuda al actor a desarrollar la habilidad de escucha, tanto en el exterior como en el interior. Este tipo de entrenamiento le ayuda al actor a priorizar los elementos de la observación y el movimiento, en lugar de la psicología, para la creación del personaje (Hunter. n.d).

The Viewpoints Book: Guía práctica de los Puntos de Vista y Composición (Sinopsis).

Escrito por las distinguidas directoras Anne Bogart y Tina Landau, este libro recopila el vasto conocimiento y las ideas creativas de estas autoras con respecto a las herramientas para el entrenamiento del actor, técnicas de ensayo y una nueva forma de desarrollar la obra teatral. *The*

Viewpoints Book se compone de un estudio histórico y filosófico de la teoría de los Puntos de Vista y Composición, es una de las primeras publicaciones que ofrece una guía práctica paso a paso que le permite a los artistas teatrales utilizar y poner en práctica estas técnicas. Este es un libro dirigido a los profesores de actuación y cualquier practicante del teatro que esté interesado en explorar y profundizar en el concepto de los Puntos de Vista y Composición (Eckard, 2006).

Adaptación vs traducción

Las traducciones en el ámbito artístico son comúnmente llamadas interpretaciones y adaptaciones, debido a que estas no son traducciones literales. Enfocándonos en el tema del teatro musical, es imprescindible encontrar las ideas y palabras clave, en vez de hacer una traducción directa. El principal problema radica en que en un musical las canciones son dramatizadas, son una poesía que van ligadas con un ritmo determinado, por lo que hay que tener en cuenta el número de sílabas por cada frase y la métrica. El principal obstáculo de una traducción radica en la métrica musical, la cual encierra toda la trama de la historia (Merz, P. 2014).

Derechos de autor

Más allá del ejercicio de la traducción, hay que tener en cuenta los aspectos legales, sobre todo en un texto, teoría u obra, los cuales fueron creación de una persona, quien conserva los derechos. Cada país tiene unos decretos específicos para este tema y teniendo en cuenta que los textos que decidí traducir fueron escritos y publicados en Estados Unidos, tuve que ponerme a la tarea de investigar acerca de las leyes de *copyright* tanto en Colombia como en Estados Unidos, y así saber cuál era el paso a seguir.

Según la Dirección Nacional de Derechos de Autor, El *copyright* o los derechos de autor son la protección que le otorga el Estado al creador de las obras literarias, artísticas, científicas,

etc, desde el momento de su creación y por un tiempo determinado. En Colombia esta protección está reglamentada por la Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351 de 1993; según la ley, existen dos tipos de derechos:

Derechos Morales: Protegen los intereses no patrimoniales del autor. Estos aplican para personas que no van a recibir ganancia económica, pero que participaron o estuvieron involucrados con el producto realizado. De esta forma se asegura que la persona reciba los créditos, busca salvaguardar el vínculo que se genera entre el autor y su obra. Los derechos morales son inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables.

Con los derechos morales, el autor puede:

- Conservar la obra inédita o divulgarla.
- Reivindicar la paternidad de la obra en cualquier momento.
- Oponerse a toda deformación, mutilación o modificación que atente contra el mérito de la obra o la reputación del autor.
- Modificar la obra, antes o después de su publicación.
- Retirar la obra del mercado, o suspender cualquier forma de utilización aunque ella hubiese sido previamente autorizada.

Derechos Patrimoniales: Consisten en la facultad de disponer económicamente de la obra por cualquier medio. En virtud de los derechos patrimoniales, el autor o la persona natural o jurídica a quien se le transfieran estos derechos, puede realizar, autorizar o prohibir:

- La reproducción.
- La comunicación pública.
- La distribución pública de ejemplares.
- La traducción, adaptación, arreglo u otra transformación de la obra.

- La importación de ejemplares de su obra reproducidos sin su autorización.

A diferencia de los derechos morales, los derechos patrimoniales son en esencia transferibles y sometidos a un término de duración de la protección, que en Colombia, por regla general, es el de la vida del autor más ochenta años después de su muerte (en Estados Unidos son 70 años). Así mismo, los derechos patrimoniales pueden ser expropiados y están sujetos a licencias obligatorias y al régimen de las limitaciones o excepciones al derecho de autor consagradas por la Ley. En el caso de mi proyecto, las traducciones contarían con derechos morales ya que como mencioné anteriormente, este es un proyecto académico que no busca ninguna ganancia económica.

Enfocándonos más a lo que legalmente le concierne al proceso de traducción, el artículo 5 de la Ley 23 de 1982 dice:

Son protegidas como obras independientes, sin perjuicio de los derechos de autor sobre las obras originales y en cuanto representen una creación original: a) Las traducciones, adaptaciones, arreglos musicales y demás transformaciones realizadas sobre una obra del dominio privado, con autorización expresa del titular de la obra original. En este caso será considerado como titular del derecho sobre la adaptación, traducción, transporte, etc, el que la ha realizado (...).

Esto quiere decir que tan pronto como tenga la autorización del autor original de la obra, podré hacer uso del material.

Por otra parte, en Estados Unidos, según el título 17 del código de la legislación federal del país, los derechos de autor están completamente protegidos y el autor tiene el control de la reproducción, distribución y representación de su trabajo creativo; sin embargo, como mi traducción es un proyecto académico, la sección 107 de la ley de Derechos de autor de 1976

menciona que en el caso de que yo esté utilizando una obra, o un contenido que no me pertenece con fines académicos, tales como enseñanza, becas o investigaciones, no se va a infringir ningún acto legal en mi contra, sin embargo, es recomendable que pida el permiso respectivo.

LA IMPORTANCIA DE LA TRADUCCIÓN

Tal y como menciona *Vygotsky* en su libro “Pensamiento y lenguaje” (1994) la evolución del ser humano se genera gracias a la transmisión e intercambio del conocimiento en un medio social. El lenguaje es una necesidad de comunicación, un vehículo que permite transmitir los conocimientos de una cultura a otra, lo cual influye al desarrollo de la mente y el pensamiento.

Este célebre psicólogo ruso fue uno de los primeros en investigar los cambios que el concepto del lenguaje iba a sufrir con el paso del tiempo y con el desarrollo del ser humano; ya no es simplemente una comunicación oral o escrita, ahora con la exploración de diferentes territorios y poblaciones, se empezó a indagar en otro tema importante, el aprendizaje de una segunda lengua y el bilingüismo. Y como se menciona en el artículo de la revista *Lingüística y teórica aplicada* (2010):

“Vigotsky pensaba que el proceso de aprendizaje de la lengua materna y el de una segunda obedecía básicamente a los mismos principios”.

Lo que se quiere explicar es que el aprendizaje de una segunda lengua es un proceso social dinámico, empieza con la exteriorización de la nueva información que paulatinamente se interioriza y se convierte en pensamiento verbal. Es un proceso constante que cada vez se inculca más en la enseñanza.

En definitiva, la evolución del ser humano y la interdependencia de las culturas a nivel global ha llegado a un punto donde la enseñanza de una segunda lengua es más una necesidad que un lujo; a pesar de ello, el lenguaje, es decir, la comunicación lingüística, se encuentra en un punto estático, donde la circulación de información simplemente no es efectiva. El desconocimiento de una lengua extranjera, ha provocado un obstáculo intercultural, tal como

menciona Carmen Valero (2004), Directora del Programa de Formación en Traducción e Interpretación en los servicios Públicos en Madrid, España:

“Contrariamente a los efectos que el fenómeno de la globalización parece tener en determinados aspectos de la comunidad internacional, en el área de la comunicación lingüística nos hallamos lejos de conseguir la utopía de la unidad” (p. 2)

Al hablar de una segunda lengua, es inevitable mencionar el tema de la traducción, el cual es un término arcaico, que se remonta al antiguo Egipto, originado por la necesidad de descifrar la escritura jeroglífica, entender un lenguaje distinto. Ya en occidente, fueron los romanos los que se dieron a la tarea de interpretar los conocimientos de la cultura griega. Según (Newmark, 1991) esta hazaña generó la creación de una civilización más instruida y con más posibilidades, trajo a la luz un nuevo tipo de información. Hoy en día seguimos en un constante aprendizaje, las ansias por descubrir nuevo conocimiento no cesan, gracias a eso nuestra sociedad goza de mayores oportunidades, mayores avances en diferentes áreas de investigación; por mi parte he podido disfrutar de las ventajas del conocimiento intercultural en las artes escénicas, unas enseñanzas que me han ayudado en mi formación de actriz, pero que considero que todavía se ven limitadas a causa de la barrera del idioma, la necesidad está latente y el conocimiento está al alcance de nuestras manos, solo que en un lenguaje distinto.

Para este proyecto, que tiene como objetivo la circulación de nuevo conocimiento en el área de las artes escénicas, se proponen dos tipos de traducciones, una de orden teatral que obedece a los términos concretos de la obra escrita y la otra corresponde a una traducción teórica que nos obliga a tener una mayor precisión en términos de la traducción. Aquí el fenómeno de la interpretación es diferente, pues se debe velar por la fidelidad de la información dada por el autor, claro que con esto no estoy afirmando que la traducción teatral no sea rigurosa, sin

embargo, como lo veremos a continuación, permite un espacio más amplio de creación e interpretación.

Antiguamente, en la época isabelina, el teatro se encontraba en su punto más celebre, con autores como *William Shakespeare*, no había necesidad de recurrir a obras de autores extranjeros, a pesar de que en ese tiempo las traducciones ya eran actividades comunes; varios países europeos intercambiaban información para progresar en las áreas de la ciencia y filosofía. La traducción teatral se produce mucho tiempo después (Newmark, 1991).

Un gran número de traducciones teatrales al idioma español se produjeron en el siglo XIX, más o menos para el año 1836, en España, territorio que desde hace siglos se consideró el centro de expansión multicultural. Al ser la puerta de entrada a Europa, este era un territorio donde se reunían las culturas musulmanas, cristianas y judías, todas con idiomas distintos, lo que generó el afianzamiento del método de traducción, esto trajo como resultado la creación de la escuela de traducción de Toledo, en el siglo XII. Debido a la falta de composiciones originales, los españoles se vieron obligados a utilizar sus conocimientos en traducción para adaptar obras extranjeras y poderlas representar, lo que no se esperaban, es tener que hacer una reestructuración de esa labor (Lafarga, Dengler, 1995).

Continuando con Lafarga y Dengler:

“Traducir una obra de teatro no es sólo traducir un texto, es también vencer las sordas resistencias que ofrecen los hábitos de recepción de un público que no percibe la invisible estructura que sostiene teatralmente un texto concebido para otro público y en otra lengua” (p.

31).

Una traducción teatral no puede ser simplemente una traducción literal, hay ciertos factores que hay que tener en cuenta, el espacio (escenario), el movimiento de los personajes y el

público. Debido a esto, la mayoría de veces se prefiere catalogar esta labor como adaptación en lugar de traducción; nunca va a poder ser la reescritura literal porque hay tradiciones culturales que probablemente un espectador no podría llegar a comprender. Una traducción siempre conlleva a una interpretación, la cual se adecua a un tipo de sociedad específica (Lafarga, Dengler, 1995).

Enfocándonos en el territorio latinoamericano, fue hasta el siglo XX que se empezaron a ver indicios de un interés por adaptar obras extranjeras. México fue uno de los países pioneros, con la aparición del grupo Teatro de Ulises, dirigido por el poeta Salvador Novo y el escritor Xavier Villaurrutia, quienes también eran los encargados de edición de la revista Ulises, se dieron a la tarea de difundir las traducciones de dramaturgos europeos y estadounidenses, tenían especial interés por vincularse con distintas culturas. De la misma manera, el grupo de los Siete, otro grupo teatral que tuvo su auge entre los años 1925 y 1926, se destacó por la traducción de obras de autores como Chejov, O'neil y Strindberg (Natér, 2004).

Mi segunda propuesta de traducción es teórica, y como lo explica Pamela Fáber en su ensayo de la investigación traductológica en España (2003), también es llamada traducción literaria, la cual es 100% fiel al texto original, su perspectiva de análisis es externa y es uno de los métodos de traducción más usados en la actualidad. Mi objetivo con esto es dar a conocer una nueva perspectiva acerca de la teoría de los Puntos de Vista de Anne Borgart, con la traducción de algunos capítulos, en donde esta directora explica el concepto desde un panorama experimental. Este es un libro del que no existe traducción al español y como actriz en formación considero que este es un libro cuyo contenido puede ser de gran interés no sólo para estudiantes sino para profesores de la carrera de Arte Dramático de la Universidad El Bosque.

En el campo de las artes escénicas actualmente, existen una variedad de textos teóricos y artísticos traducidos; sin embargo, en las escuelas de formación la circulación de un texto en otros idiomas diferentes al español es limitada, especialmente en lo que se refiere a obras y conceptos teatrales. Sin lugar a dudas la tecnología y el internet nos han ayudado a obtener un mejor acceso a la información, pero la barrera del idioma sigue siendo un problema latente en la sociedad colombiana.

Teniendo en cuenta todas estas problemáticas, mi proyecto de grado se basa en la circulación de nuevo conocimiento especializado, información difícilmente asequible que me pone a la tarea de ejercer el rol de intérprete traductor; es decir, realizar una traducción que se enfoca en la perspectiva de la persona que la realiza, la cual puede ser abordada desde un enfoque interno o externo, el primero definido como:

“El análisis de los problemas que puede tener el intérprete en la comprensión y producción de textos y el estudio de las razones subyacentes que motivan sus decisiones relacionadas con la resolución de esos problemas” (Fáber, 2003 p. 5)

Complementando esto, Pamela Fábel (2003) también propone la perspectiva externa, en otras palabras, el análisis de la dimensión social del traductor y el papel que desempeña en la sociedad. Todo esto me permite poner en práctica los conocimientos que poseo del idioma inglés, además de los conceptos teatrales adquiridos en la universidad El bosque durante los cuatro años de formación.

Como mencioné anteriormente, el proyecto consiste en la traducción de una obra musical, *Violet*, escrita por el libretista Brian Crawley, y los cuatro primeros capítulos del libro “The Viewpoints” escrito por la directora Anne Bogart y la dramaturga Tina Landau. Estos dos textos se enfocan en áreas de conocimiento distintas, creación y experimentación; texto creativo y texto

teórico, los cuales abren la posibilidad de indagar sobre el tema teatral en los dos énfasis que ofrece la universidad El Bosque: Teatro dramático y Teatro musical.

A MODO DE REFLEXIÓN

Experiencia Traductor/Intérprete

Actualmente dentro de la modalidad investigativa no se tiene en cuenta la traducción como un fenómeno investigativo porque no cumple con los cánones de investigación, si se observa un proceso de traducción desde el exterior aparentemente no se está indagando por un nuevo conocimiento, sin embargo, mediante mi proceso en este proyecto, he descubierto la importancia de esta actividad. Tal y como mencioné al principio de este texto “la traducción es la circulación de nuevo conocimiento”, esta es la hipótesis que dio inicio a mi trabajo, y ahora con el proceso de traducción ya concluido, puedo afirmar que la traducción no solo obliga a tener el conocimiento de otra lengua, sino que además obliga a conocer del tema que está tratando el autor.

Realizar unas traducciones como proyecto de grado me impulsó a investigar e indagar sobre diferentes temas que me ayudaron con la veracidad y la forma de realizar la traducción, de la mejor manera posible, además tuve la oportunidad de indagar sobre el gran mundo de la traductología, su influencia y relación con el arte dramático. A continuación realizaré un análisis de mi experiencia interna y externa como traductor intérprete, tal y como lo menciona el artículo “Panorama de la investigación traductológica en España” de la Universidad de Granada, escrito en el 2003 por Pamela Fáver.

- **VIOLET**

Realizar la traducción de una obra completa no es tarea sencilla, especialmente si es una obra musical. En primer lugar hay que tener en cuenta la música y la dramaturgia como una unidad, las dos se complementan, pero para poder realizar la traducción de manera óptima, tomé la decisión de empezar con la traducción de la música, basándome en el *soundtrack* oficial de la

versión del 2014, el cual está disponible en *Youtube* y en otras *apps* de música como *Spotify* y *Google Play Music*. El musical cuenta con un total de 35 canciones, incluyendo *reprises*, lo cual constituye aproximadamente el 80% de la obra. Mi técnica para traducir fue básicamente familiarizarme con la métrica, tuve que estudiar detalladamente la melodía y el ritmo de cada canción, las cuales hacen parte de un estilo musical un poco alejado del contexto colombiano: el *Country*. Para poder realizar esto, tuve que poner en práctica todas las enseñanzas que he recibido en el énfasis de teatro musical, además de que es muy buen ejercicio para desarrollar mi oído musical.

Teniendo en cuenta la importancia de la métrica en cada canción, tuve que identificar muy bien el fraseo de las canciones, para así poder empezar la traducción al español; el problema del fraseo es que debe ser respetado en un 100% por encima de una traducción literal, esto quiere decir que hay que obedecer lo que dice la partitura, con respecto al tiempo de cada nota. Como resultado, tuve que alterar algunas frases, que no dicen exactamente lo mismo que la versión en inglés, pero mantienen el sentido de lo que el escritor/compositor quería expresar. Buscando especialmente sinónimos, pude cambiar algunos versos de las canciones a favor del ritmo.

Otro aspecto importante a destacar es el de los nombres, para mi adaptación decidí conservar los nombres originales sin alteración de ningún tipo, debido a que como mencioné anteriormente, decidí priorizar la métrica, el ritmo, etc, por encima de la traducción en sí; los nombres de esta obra en particular son muy cortos, una traducción representaría más sílabas con diferente entonación y acento, y por ende alteraría la métrica y el fraseo de la música (en las cuales los nombres de los personajes son mencionados en repetidas ocasiones).

Adicionalmente a esto, me enfrenté con otro problema: conceptos claves que mencionaba la obra. Hay que tener en cuenta que este musical está escrito en el contexto de la Guerra Civil

Estadounidense (1961-1965) es decir, el racismo está en su estado más alto, y la historia gira alrededor de una población de un estado sureño, en el año 1964, con una protagonista de valores extremadamente conservadores. En primer lugar tuve que investigar acerca de la guerra civil norteamericana y las repercusiones que esto tuvo en los estados del sur, además me ví en la tarea de indagar acerca del estilo de las familias del campo y la situación a la que se enfrentaban los soldados de esa época (lo cual influye en la trama de los protagonistas).

Aparte de los conceptos históricos, tuve que indagar acerca del *slang* (la jerga) de esa cultura ya que es un tipo de lenguaje que pierde el sentido cuando se traduce al español, el musical está estructurado con esa forma de hablar, la cual está llena de símbolos y analogías; para poder realizar la traducción tuve que adaptar el *slang* a los dichos comúnmente conocidos en el contexto latinoamericano, especialmente el colombiano.

Por otra parte, enfocandome en las costumbre de las familias del campo de la época y las tradiciones evidenciadas por la protagonista femenina (*Violet*), el juego del *poker* es un aspecto primordial, la obra tiene múltiples referencias al juego, y al principio de la obra, es parte clave de la trama; por esta razón tuve que investigar sobre esta actividad, sus reglas, sus términos, las manera de hacer las apuestas y prácticamente aprender a jugar, de esta manera pude entender lo que estaba leyendo y pude transformarlo en un lenguaje más claro para que una persona que no sepa como funciona técnicamente ese juego, pueda entender la trama del musical sin ningún problema. Lo mismo ocurrió con ciertos aspectos religiosos, terminologías complejas que me obligaron a buscar directamente en la biblia para poder traducirlo (como es el ejemplo del salmo 128:24).

Como mencioné anteriormente, realizar una traducción completa de una obra tan extensa fue un gran reto que puso en práctica todos los conceptos que he aprendido tanto en el énfasis de musical como en toda la carrera de arte dramático.

- **VIEWPOINTS (PUNTOS DE VISTA)**

A diferencia de la traducción anterior, al ser un texto teórico, esta traducción si encajaría en la categoría que según Pamela Fáber en su ensayo de la investigación traductológica en España (2003) es traducción literal, en el hecho que respeta en mayor medida la forma de escritura y lo que quiere decir el autor, o en el caso de este texto, las autoras, sin embargo, al enfrentarme a la tarea de traducir, tuve diversas dificultades:

1. El texto traducido literalmente al español sería en muchas partes muy redundante.
2. Al igual que el texto anterior, si traduzco muchas frases literales, el lector (latino o colombiano) no entendería lo que está leyendo. Debido al *slang* y muchas simbologías.
3. Hay términos técnicos que no tienen traducción fija al español, pueden ser interpretados de muchas maneras con respecto al contexto, como es el caso de la palabra *feedforward* (utilizada principalmente en el capítulo 4).

Primero que todo, para poder realizar esta traducción, existen dos conceptos que hay que tener claros:

- *Active Voice* (Voz activa): Frases en las que el sujeto que practica la acción está en evidencia.
- *Passive Voice* (Voz pasiva): Frases en las que el objeto que recibe la acción es el que está en evidencia.

Esos dos conceptos se usan para definir estructura de frases, orden de las palabras. Cuando estás aprendiendo inglés, en un nivel más avanzado, te enseñan que la construcción

verbal del idioma inglés es diferente al español, el uso de la voz pasiva es muy común pero en español casi nunca se usa. Evidentemente, me pude dar cuenta que este texto está en su mayoría escrito en voz pasiva, pero pensando en los futuros lectores de mi traducción, tomé la decisión de cambiar todo el texto a voz activa, de manera que sea más fácil de leer y entender.

Mi principal objetivo a la hora de traducir era lograr dar a entender los conceptos adaptados y complementados por Anne Bogart y Tina Landau (el entrenamiento de los Puntos de Vista), quería respetar sus explicaciones del tema, pero también quería generar dinamismo para el lector, es una teoría que considero que todo estudiante de actuación necesita para su formación; presenta una base teórica y muchos ejercicios prácticos que fácilmente se pueden implementar en una clase de actuación.

A modo de resumen, este es un texto teórico/práctico que encajaría como una traducción literal y a pesar de que yo decidí cambiar ciertas estructuras en la forma de escritura del texto, traté de ser lo más fiel posible a las autoras.

Este texto me recordó a mis primeros ejercicios de actuación, actividades grupales que potencian la escucha y el trabajo en equipo. El concepto de los Puntos de Vista es algo que aprendí brevemente al principio de la carrera, pero a medida que fueron pasando los semestres, lo fui olvidando. Ahora que estoy a puertas de recibir mi título como Maestra en Arte Dramático, considero que esta técnica me será muy útil en mi vida profesional, tanto en un grupo de teatro o también si llego a considerar la docencia como un trabajo futuro.

- **DERECHOS DE AUTOR**

Con respecto a los trámites legales, me enfrenté ante un gran problema: El Coronavirus. Debido al aislamiento a nivel global, establecer una comunicación con las compañías que poseen los derechos de los textos que elegí traducir fue complejo, especialmente contemplando que

actualmente Estados Unidos es el foco de la enfermedad y la ciudad más afectada es Nueva York, precisamente el lugar donde están ubicadas las empresas a las cuales deseaba comunicarme.

Sin embargo, lo primero que hice fue enviar un correo a las editoriales que poseen los derechos. Lastimosamente, por lo que mencioné en el párrafo anterior, no logré obtener una respuesta por parte de la editorial Theatre Communications Group, Inc. la cual actualmente posee los derechos del libro "*The Viewpoints Book*". Por esta razón al principio de mi traducción aclaré la situación y decidí citar la la sección 107 de la ley de Derechos de autor de 1976, ley que fue explicada la página 6 de este documento. Con respecto a la obra musical "*Violet*" afortunadamente recibí una respuesta positiva por parte de la agencia de licencias MTI (*Music Theatre International*), en la cual me otorgaban el permiso. Solo me toca pagar una cuota de cinco dólares, aunque todavía estamos en conversaciones para realizar la firma del documento legal, debido a que estoy en desacuerdo con algunas cláusulas del contrato; gracias a una asesoría legal, me di cuenta que el contrato me obligaba a renunciar a mis derechos morales.

Como he mencionado a lo largo del presente documento, este trabajo es más que una traducción, me ha puesto a la tarea de investigar leyes, conceptos, teorías, historia, de preguntar y sobretodo me ha ayudado a darme cuenta de todas la implicaciones que tiene el utilizar un contenido ajeno. Este es un proyecto que implicó una labor de gestión, además pude poner en práctica mis conocimientos acerca del arte dramático, el teatro musical y un segundo idioma.

A continuación encontrarán el código QR que los llevará a mi traducción de la obra musical *Violet* y los cuatro capítulos del texto *The Viewpoints Book*. Escanear con el celular y si este no tiene la opción, descargar la aplicación "*QR Code RW*" para poder ver los documentos.

Traducción Violet**Traducción The Viewpoints Book**

Adicionalmente, por medio de los siguientes links cualquier usuario de la Universidad El bosque podrá acceder a las traducciones con el correo institucional.

- **Traducción Violet:**

<https://docs.google.com/document/d/1CdP2C6QamDEBfI7s3KDyFrpdrCVCEEIagYofc-Ix92A/edit?usp=sharing>

- **Traducción The Viewpoints Book:**

<https://docs.google.com/document/d/1F2Ej4hx9c-F34ud6mYFZpXwTT9d1lqc6M2jz14HIIuA/edit?usp=sharing>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez González, C. (2010). *La Relación Entre Lenguaje Y Pensamiento De Vigotsky En El Desarrollo De La Psicolingüística Moderna*. RLA. Revista De Lingüística Teórica Y Aplicada, 48(2). doi: 10.4067/s0718-48832010000200002
- Anónimo. (2018). *Musical Theater - New World Encyclopedia* [diccionario online]. Recuperado de: https://www.newworldencyclopedia.org/entry/Musical_Theater
- Anónimo (s.f.) *Preguntas Frecuentes - Derecho de Autor*. Recuperado de: <http://derechodeautor.gov.co/preguntas-frecuentes>
- Catron, L. (s.f.). *Copyright Law For Theatre Directors And Actors*. Recuperado de: <https://lecatr.people.wm.edu/copy.htm>
- Congreso De La República. (1982). *Ley Número 23 De 1982* (p. P. 3). Bogotá D.C.
- Eckard, B.J. (2006). [Review of the book *The Viewpoints Book: A Practical Guide to Viewpoints and Composition*]. *Theatre Topics* 16(2), 194-195. doi:10.1353/tt.2006.0017.
- Eguaras, M. (2018, 10 octubre). *Derechos de autor: diferencia entre morales y económicos o patrimoniales*. Recuperado de: <https://marianaeguaras.com/derechos-de-autor-diferencia-entre-morales-y-economico/>
- Einhorn, D. (2019). *Local Theater Faces Stiff Penalties for Copyright Infringement*. Recuperado de: <https://scarincihollenbeck.com/law-firm-insights/intellectual-property/local-theater-copyright-infringement/>
- Fáber Benítez, Pamela (2003) «*Panorama de la investigación traductológica en España*», en Muñoz Martín, Ricardo [ed.] I AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la

Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación. Granada 12- 14 de Febrero de 2003. Granada: AIETI. Vol. n.º 1, pp. 1-12. ISBN 84-933360-0-9. Versión electrónica disponible en la web de la AIETI: http://www.aieti.eu/wp-content/uploads/AIETI_1_PFB_Panorama.pdf

- House, E. (2019). *Performance Regulations - The Guide to Musical Theatre*.

Recuperado de: http://www.guidetomusicaltheatre.com/copyright/performance_regulations.htm

- Hunter, T. *Understanding Viewpoints Actor Training*. Dramatics Magazine.

Recuperado de: <https://dramatics.org/understanding-viewpoints/>

- Lafarga, F., & Dengler Gassin, R. (1995). *Teatro y traducción* [Barcelona]:

Universidad Pompeu Fabra. Recuperado de: <http://hte.upf.edu/wp-content/uploads/Teatro-y-traducci%C3%B3n.pdf>

- Merz, P. (2014). *DIFFICULTIES IN TRANSLATING MUSICALS Differences in translations of the main song from the musical The Phantom of the Opera*. [ensayo].

Recuperado de:

https://www.academia.edu/12618133/DIFFICULTIES_IN_TRANSLATING_MUSICALS_Differences_in_translations_of_the_main_song_from_the_musical_The_Phantom_of_the_Opera

- Newmark, P. (1991). *La Teoría Y El Arte De La Traducción*. Letras, 23-24(1).
- Náter, M. (2004). *Los demonios de la duda*. San Juan, P.R.: Editorial Isla Negra.
- Valero, C. (2004). *Barreras Lingüísticas En La Comunicación Intercultural*.

Datos Y Acciones. Suplementos, (11), pp.19, 20. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/profile/Carmen_Valero-](https://www.researchgate.net/profile/Carmen_Valero-Garces/publication/28089621_Barreras_linguisticas_en_la_comunicacion_intercultural_Datos_)

[Garces/publication/28089621_Barreras_linguisticas_en_la_comunicacion_intercultural_Datos_](https://www.researchgate.net/profile/Carmen_Valero-Garces/publication/28089621_Barreras_linguisticas_en_la_comunicacion_intercultural_Datos_)

y_acciones/links/546f54c50cf2d67fc0310d4e/Barreras-lingueisticas-en-la-comunicacion-intercultural-Datos-y-acciones.pdf

- St. Rosemary Institution. (2012, 31 agosto). *The Musical “Violet”*: Summary & Analysis. Recuperado de: <https://schoolworkhelper.net/the-play-%E2%80%9Cviolet%E2%80%9D-summary-analysis/>

- Violet. (2014). Recuperado de <https://www.love4musicals.com/2014/04/15/violet/>

- Vygotsky, L. (1995). *PENSAMIENTO Y LENGUAJE*. Ediciones Fausto. Recuperado de: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/Pensamiento-y-Lenguaje-Vigotsky-Lev.pdf>

**ENLACE PARA VER EL VIDEO MONÓLOGO- MONTAJE OCTAVO
SEMESTRE**

<https://drive.google.com/file/d/1Cx11iOS1Pi6S6dxaUNW4NO4scuLE1047/view?usp=sharing>